Mancomunidad Comarca de Pamplona
Iruñerriko Mankomunitatea

Servicios de la Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko Zerbitzuak e.a.

Gral. Chinchilla nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es

C.I.F.: A 31 118441
Tel: 948 42 32 42
Fax: 948 42 32 30
www.mcp.es

RESOLUCIÓN 19/2020

Con fecha 20 de diciembre de 2019 la Dirección - Gerencia de SCPSA aprobó la licitación del contrato "Transporte de los residuos generados en la EDAR Arazuri y en las ETAPS. Expediente 2019/SCON-AIU/000051". El valor estimado del contrato ascendió a 181.500,00 € IVA excluido. Este contrato se dividió en dos lotes:

- Lote 1 – Transporte, mediante contenedores, de los residuos generados en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Arazuri al Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos (CTRU) de Góngora, siendo el importe de licitación de 24.000,00 €/anuales IVA excluido.

- Lote 2 – Transporte, mediante contenedores, de fangos deshidratados desde las Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAPs) de Góngora, siendo el importe de licitación de 9.000,00 €/anuales IVA excluido.

La licitación fue publicada en el Portal de Contratación de Navarra y en la Sede Electrónica de Mancomunidad de la Comarca de Pamplona finalizando el plazo de presentación de ofertas el 17 de enero de 2020.

Para el Lote 1 presentó oferta la empresa Saica Natur Norte, S.L.

Ninguna empresa presentó oferta al Lote 2.

Con fecha 17 de enero de 2020 se reunió la Mesa de contratación para acordar la admisión de la empresa a la licitación del Lote 1 y la proposición para el Lote 2 de la declaración de desierto, tal y como se recoge en el acta de esa fecha.

Con fecha 21 de enero de 2020 se reunió la Mesa de Contratación del contrato para llevar a cabo la apertura de las proposiciones valorables automáticamente. La empresa ofertante, el importe ofertado y la puntuación obtenida de acuerdo a los criterios de adjudicación se recogen en el Acta de apertura y Propuesta de Adjudicación que se acompaña.

De la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el pliego regulador, ha resultado que la oferta presentada por Saica Natur Norte, S.L. al Lote 1 ha sido la que mejor relación calidad- precio presenta. La empresa Saica Natur Norte, S.L. ha presentado correctamente la documentación requerida para llevar a cabo la adjudicación del Lote 1.

A la vista de lo expuesto, **RESUELVO:**

1.- ADJUDICAR el Lote 1 del contrato "Transporte de los residuos generados en la EDAR Arazuri y en las ETAPS. Expediente 2019/SCON-AIU/000051" a la empresa Saica Natur Norte, S.L. con 13,30 puntos sobre 100 y por un importe de 23.780,00 €/ anuales IVA excluido, lo que supone una baja del 0,92 % respecto al importe de licitación del Lote.

2.- REQUERIR a Saica Natur Norte, S.L. para que transcurridos los 10 días naturales de suspensión desde la remisión de la comunicación de adjudicación, y en plazo máximo de 15 días naturales, aporte la documentación exigida en el punto A.10 del pliego regulador de la contratación.

3.- DECLARAR desierta la licitación del Lote 2 del contrato "Transporte de los residuos generados en la EDAR Arazuri y en las ETAPS. Expediente 2019/SCON-AIU/000051", por no haber sido presentada ninguna oferta.

El Director-Gerente, Alfonso Amorena Udabe.

(Documento firmado electrónicamente)

Expte. 2019/SCON-AIU/000051

Documento firmado digitalmente. Código Seguro de Verificación: M4kQmWVOaZRn/Pf9QwpM. Fecha de firma: 17/02/2020.
SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A., GERENCIA, ALFONSO CARLOS AMORENA UDABE.
El documento consta de un total de: 1 página/s. Página 1 de 1.